Palmira, 30 de julio de 2026

PARA: ITALO FABIAN CRESPO LORZA
Director Aeronáutico Regional Occidente

DE: LUIS EDUARDO OSPINA RESTREPO
Evaluador Técnico

NATALIA ANDREA MEJÍA OSPINA
Evaluador Jurídico.

ASUNTO: INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 26001338 H1.

OBJETO: 63400C1588 ADQUIRIR EQUIPOS DE RESCATE-RIELES Y ANCLAJES ANTICAIDAS PARA MAQUINAS DE BOMBEROS REGIONAL OCCIDENTE

MODALIDAD: La selección del contratista se realiza a través del proceso de Mínima Cuantía, regulada por las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y 1882 de 2018, el Decreto 1082 de 2015 y el manual de contratación de la Unidad, Resolución 04337 de diciembre 27 de 2019 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Entidad", modificada mediante Resolución 01942 del 08 de septiembre de 2021. La Entidad evaluará las ofertas conforme con las reglas establecidas en la Invitación Pública y la normativa aplicable y demás disposiciones que lo modifique, adicione o aclare.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato serán sesenta (60) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder la fecha de recibo final que no debe pasar del día 12 de diciembre de 2026, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para la ejecución del contrato.

PRESUPUESTO: El presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección es por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($154.000.000), incluido IVA, demás impuestos y erogaciones a las cuales haya lugar. Los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la Aeronáutica Civil, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2026, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. 16426 expedido el 23 de junio de 2026.

Teniendo en cuenta el plazo para presentación de propuestas del proceso objeto de evaluación, y realizada la publicación por parte de la Entidad en el portal de SECOP II, del

listado de oferentes habilitados para presentar propuesta; El día 14 de julio de 2026 a la fecha y hora señalado para la presentación de propuestas, según el cronograma establecido en el proceso de selección de mínima cuantía, se recibieron cinco (5) propuestas así:

No. ORDEN DE RECIBO	PROPONENTES
1	HNOVA
2	ELECTRO SEGURIDAD ANDINA SAS ELSA SAS
3	ALSAVA SAS
4	DESARROLLADORES SOLUCIONES DE SEGURIDAD - DESARROLLADORES DE SOLUCIONES EN SEGURIDAD SAS - DSS SAS
5	EXSOLVEN SAS

1. Precio Artificialmente Bajo

En la evaluación preliminar técnica no se consideraron ofertas artificialmente bajas, únicamente se consideraron ofertas de menor valor. En consecuencia, se procede a evaluar al proponente con el precio más bajo consignado en el Formato 7 – Propuesta Económica, factor determinante para la comparación de ofertas en el orden de la evaluación técnica preliminar, así:

2. Evaluación Jurídica:

1. **PROPONENTE: Razón Social: ELECTRO SEGURIDAD ANDINA S.A.S.**
 Nit. 800098135-9
 Domicilio: Cali

<u>Evaluación jurídica:</u>

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 14	CUMPLE	El proponente NO diligencia la carta de presentación de la oferta-Formato 14 de que trata el numeral 4.2.1 del FORMATO 2E- COMPLEMENTARIO INVITACION PUBLICA.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	CUMPLE	El proponente allega certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Cali, de fecha: 01/07/2026 código de verificación: 0826TTC66M y, en el cual se verifica el objeto, la vigencia y las facultades.

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	NO APLICA	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 18	CUMPLE	Aporta certificado de aportes a seguridad social
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado	CUMPLE	Aporta Cedula de Ciudadanía
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	El proponente consulta y descarga los certificados de antecedentes fiscales de la persona jurídica y el Rep/Legal, sin anotación alguna.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	El proponente consulta y descarga los certificados de antecedentes fiscales de la persona jurídica y el Rep/Legal, sin anotación alguna.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	CUMPLE	El proponente consulta y descarga el certificado de antecedentes judiciales del Rep/Legal de la persona jurídica.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado.	CUMPLE	El proponente consulta y descarga los certificados de antecedentes fiscales del rep/Legal de la persona jurídica.
Certificado REDAM – Registro Deudores Morosos. numeral 4.2. CAPACIDAD JURÍDICA del FORMATO 2E-COMPLEMENTARIO INVITACION PUBLICA.	CUMPLE	EL proponente aporta el certificado REDAM del Rep/ Legal.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **ELECTRO SEGURIDAD ANDINA S.A.S. Nit. 800098135-9**, y teniendo en cuenta que subsanó los documentos requeridos, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de capacidad jurídica, en consecuencia, queda **HABILITADO** de conformidad con el formato Complementario a la Invitación pública.

A continuación, se procede a realizar la evaluación técnica final así:

No. ORDEN DE RECIBO	PROPONENTES	VALOR DE LA PROPUESTA
1	HNOVA	138.853.127 COP
2	ELECTRO SEGURIDAD ANDINA SAS ELSA SAS	138.742.100 COP
3	ALSAVA SAS	147.458.452 COP
4	DESARROLLADORES SOLUCIONES DE SEGURIDAD - DESARROLLADORES DE SOLUCIONES EN SEGURIDAD SAS - DSS SAS	145.775.000 COP
5	EXSOLVEN SAS	138.752.821 COP

Evaluación técnica:

FACTORES DE CALIFICACION:

Teniendo en cuenta los requisitos mínimos habilitantes publicados en el archivo complementario de la invitación pública se realiza la siguiente evaluación técnica.

FACTORES	CALIFICACIÓN
VALOR DE LA OFERTA.	CUMPLE/NO CUMPLE.
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE/NO CUMPLE.
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS AL PROPONENTE	CUMPLE/NO CUMPLE.

REQUISITOS HABILITANTES – (CUMPLE/NO CUMPLE)

PRECIO MAS BAJO

El proponente **ELECTRO SEGURIDAD ANDINA SAS ELSA SAS**, presenta el formato 7.

No tiene errores aritméticos. **CUMPLE**

VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

VERIFICACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 19B EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE		
	Clave: APOY-9.0-12-033	**Versión**: 01	**Fecha de aprobación:** 14/10/2022

NOMBRE DEL PROPONENTE: ___ ELECTRO SEGURIDAD ANDINA S.A.S. ELSA S.A.S.

FECHA: ___ 14/07/2026

CONTRATO	OBJETO CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	FECHA DE INICIACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EN SMMLV	NO. EN EL RUP
045-2020	Suministro e instalación de sistema línea de vida certificaciones para instalación en teja sin perforar marca LATCHWAYS (OSHA, ANSI) (USA), (CSA), (CANADA), (NECC), (Europa), (AS), (Australia)	CONSMACOL S.A.S.	ELSA S.A.S.	100%	10/11/2020	1/12/2020	$ 17.612.000,00	$ 19,39	28
0700 DE 2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO, CERTIFICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD PARA TRABAJOS EN ALTURA. ESTE CONTRATO INCLUYE: EL MANTENIMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE DOS (2) SISTEMAS DE LÍNEAS DE VIDA HORIZONTALES MSA LATCHWAYS FALL PROTEC Y DIEZ (10) ANCLAJES MSA LATCHWAYS FALL PROTEC. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIECIOCHO (18) ANCLAJES FALLPROTEC ADICIONALES EN LAS TERRAZAS DEL EDIFICIO DE LA SEDE PRINCIPAL. CON EL FIN DE PROPORCIONAR COBERTURA TOTAL DE SEGURIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS EN ALTURA EN EL EDIFICIO. INVERSIÓN ESTRATÉGICA QUE BUSCA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y LA INTEGRIDAD DE NUESTROS TRABAJADORES	Corporación autónoma regional del valle del cauca	ELSA S.A.S.	100%	1/09/2025	31/12/2025	$ 41.207.320,00	$ 28,95	40
JUR-017-2025	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS - LÍNEAS DE VIDA EN EL TECHO DE ZARAGOZA 2 PARA EL PROYECTO INCUBADORA ZARAGOZA PROPIEDAD DE AVIDESA DE OCCIDENTE S.A.	AVIDESA DE OCCIDENTE S.A.	ELSA S.A.S.	100%	25/03/2025	14/04/2025	$ 96.947.813,00	$ 68,11	41
							TOTAL	$	116

NOTA: En caso de proponentes con certificaciones en el extranjero y no tener RUP, se debe colocar la nota "EXTRANJERO" en la casilla P (No. EN EL RUP), las certificaciones soportes deben estar debidamente legalizadas, apostilladas o cozularizadas de acuerdo a la normatividad vigente.

El proponente **ELECTRO SEGURIDAD ANDINA SAS ELSA SAS,** presenta el Formato No.19B EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE, debidamente diligenciado y firmado. CUMPLE

-CONTRATO DE SERVICIOS No 045-2020- SUMINISTROS E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE LINEA DE VIDA CERTIFICACIONES PARA INSTALACIÓN EN TEJA SIN PERFORAR MARCA LATCHWAYS (OSHA, ANSI, CSA, CANDA, NECC, Europa, AS Australia- $17.612.000.
-CONTRATO CVC No 0700 de 2025-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD PARA TRABAJO EN ALTURAS-$41.207.320
-JUR-017-2025-AVIDEA OCCIDENTE-"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS...."-$96.947.813

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS AL PROPONENTE

De acuerdo con lo estipulado en el formato 1-A estudios y documentos previos "Es requisito indispensable que el oferente presente el Formato 14, firmado por el gerente o representante legal indicando que **ENTIENDEN, ACEPTAN Y CUMPLEN** con todos y cada uno de los numerales de las especificaciones técnicas y aportar la documentación solicitada. Este requisito hará parte de la

evaluación técnica y se evaluará **Cumple/No cumple**.

El oferente **ELECTRO SEGURIDAD ANDINA SAS ELSA SAS,** presenta documento firmado en la oferta, indicando que ENTIENDEN, ACEPTAN Y CUMPLEN, con todos y cada uno de los numerales de las especificaciones técnicas. **CUMPLE**

Una vez realizada la verificación técnica del proponente ELECTRO SEGURIDAD ANDINA SAS ELSA SAS, y teniendo en cuenta que subsanó los documentos requeridos, se evidencia que el mismo CUMPLE con los requisitos de capacidad jurídica, en consecuencia, queda HABILITADO de conformidad con el formato Complementario a la Invitación pública.

4. CONSIDERACIONES FRENTE A LA OBSERVACION REALIZADA POR EL PROPONENTE EXSOLVEN S.A.S.

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil informa que ya se brindó respuesta a las observaciones presentadas por el proponente EXSOLVEN S.A.S., en fecha 26 de julio de 2026, dentro del proceso de mínima cuantía No. 26001338 H1 de 2026. Dichas observaciones fueron analizadas en detalle y se corrió traslado al proponente observado ELECTRO SEGURIDAD ANDINA S.A.S. – ELSA S.A.S., en fecha 27 de julio de 2026, quien ejerció su derecho de defensa y aportó la documentación pertinente el día 28 de julio de 2026.

De la revisión integral de los documentos allegados se constató que existe coherencia entre las certificaciones, órdenes de compra y soportes contractuales, y que conforme al principio de unidad de documentos la experiencia acreditada corresponde de manera directa al objeto del contrato: *"el suministro y/o instalación de equipos de rescate – rieles y anclajes anticaídas"*.

En consecuencia, las observaciones no generaron modificación alguna en la evaluación final, toda vez que la experiencia aportada por el proponente ELSA S.A.S. cumple con los requisitos exigidos en el numeral 4.3.2 del Formato Complementario y supera el umbral mínimo en valor y en equivalencia a salarios mínimos legales vigentes.

Por lo anterior, se procede a publicar el informe de evaluación definitivo sin alterar su resultado, manteniendo la calificación de CUMPLE para ELECTRO SEGURIDAD ANDINA S.A.S. – ELSA S.A.S., en garantía de los principios de transparencia, igualdad y selección objetiva que rigen la contratación estatal.

5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

ELECTRO SEGURIDAD ANDINA SAS ELSA SAS., cumple con los requisitos habilitantes y técnicos, siendo la oferta de menor precio ($ 138.742.100 COP COP).

En consecuencia, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto suscribir el comunicado de aceptación de la oferta al proponente **ELECTRO SEGURIDAD ANDINA SAS ELSA SAS.,** con Nit.: 800098135-9, representado legalmente por el Sr. JUAN FRANSCISCO ORTIZ CORREA, identificado con cédula de ciudadanía No. 16940065.

De esta manera, se da por culminada la evaluación técnica y jurídica dentro del proceso No. 26001338 H1.

Atentamente,



LUIS EDUARDO OSPINA RESTREPO
Evaluador técnico
delegadoProceso
26001339-H1



NATALIA ANDREA MEJÍA OSPINA
Abogada Contratista.
Integrante Comité Evaluador – Componente jurídico.